

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4434** *MANUEL FERREIRA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Eva Martín López, contra la empresa "Manuel Ferreira", con N.I.E. X7443436S, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Manuel Ferreira", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 4.883,50 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015466-1